CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de abril del año dos mil diez y seis, en la dependencia de la Oficina de la Coordinación Administrativa y Financiera de la Escuela Judicial, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura, siendo las 11:00 horas; se reúnen en forma extraordinaria para dar cumplimiento a la apertura de sobres de ofertas referente al llamado con ID. N° 311.344, para la Contratación Directa N° 05/2016, destinada a el **"Servicio de Ceremonial para XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana Paraguay 2016 – Contrato Abierto"**, de conformidad a los procedimientos establecidos en el **Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".**-----

Para el efecto se hallan presentes las siguientes personas: ----------

- **C.P. MELANIO MACIEL,** Técnico Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **JAZMIN LAGRAÑA,** Asistente Sub U.O.C.- Escuela Judicial.
- **LIC. PABLO BENÍTEZ,** Auditor Interno del Consejo de la Magistratura.
- **LETICIA ALVARENGA,** En representación de la empresa SENSICRED S.A.

El llamado ha reunido a dos (2) ofertas, y conforme a lo establecido en el Art. 2, de la Resolución DNCP N° 522/2015, se procede a la apertura de las ofertas que se han presentado. Los nombres y las ofertas presentadas, se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

EMPRESAS	OFERTAS
SENSICRED S.A.	Gs. 11.670.000
CARMELITAS CENTER – Patricia María Ugarte	Gs. 14.598.000

La Sra. LETICIA ALVARENGA, quien concurre al acto en representación de la empresa SENSICRED S.A., deja expresa constancia de que en los Formularios 1, 2 y 4 presentados en la oferta de la empresa CARMELITAS CENTER, propiedad de la Sra. Patricia María Ugarte figura la fecha 31 de marzo del 2016. Así también, deja constancia de que el firmante de la oferta presentada por la empresa CARMELITAS CENTER, el Sr. Martín Jesús Benard no presenta Poder de Representante.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto, siendo las 11:37 hs., firmando los presentes el acta en prueba de su conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P MELANIO MACIEL
Técnico U.O.C
Escuela Judicial

Jazmín Lagraña
Auxiliar
Sub U.O.C.

Lic. Pablo Benítez
Auditor Interno
Consejo de la Magistratura

SENSICRED SA-